



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 5098/FHCS/STW/2009 sobre llamado a inscripción y propuesta de designación para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto en la materia Filosofía e Historia de la Carrera Prof. y Lic. en Historia, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que se inscribe (1) un aspirante a cubrir el cargo, según acta de cierre de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales folio 14;

Que el tema fue tratado por el departamento de la carrera de Historia;

Que según Acta de evaluación de antecedentes, folio 16/18 del Expte. del visto resulta propuesta la Prof. Nélica Cristina Barile;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Prof. Nélica Cristina Barile, DNI. 14.643.946**, como Profesora Adjunta interina, dedicación Compartida en la materia **Filosofía e Historia**, sede Comodoro Rivadavia, desde el 03/05/2010 y hasta el 31/03/2011.-

Art. 2º) Dejar sin efecto la designación de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Compartida en la materia Filosofía e Historia por la que fuera designada según consta en Resolución CDFHCS N° 260/09 .

Art. 3º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 134/2010